I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000296

DECRETO EXENTO N°202/ / 2010

Cerrillos, 23 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1089/2010; el Ordinario N°04/2010 del Departamento de Administración y Educación Municipal; la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 27 de noviembre de 2009; el Certificado N°204/2009 de la Secretaria Municipal; fotocopia del Decreto Exento N°3416/2009 del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N°202/1673/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1673/2009, se aprobó el **"Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 "Implementación de Políticas de Mejoramiento de Gestión Educativa Municipal en la Comuna de Cerrillos".**

El Acuerdo sostenido en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha, de fecha 27 de noviembre de 2009.

El Decreto Exento N°03416/2009 del Ministerio de Educación, de fecha 30 de diciembre de 2009.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el **"Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 "Implementación de Políticas de Mejoramiento de Gestión Educativa Municipal en la Comuna de Cerrillos"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1673/2009, en el sentido de reemplazar las acciones y su financiamiento, por las que se indican a continuación:

PROYECTO	**FINANCIAMIENTO EN $**
Política de Control de Gestión Administrativa.	$ 5.000.000
Pago de deuda a los docentes para mejorar gestión Municipal	$55.500.000
Apoyo a la gestión educativa en el pago de indemnizaciones	$50.500.000
por reducción de horas pedagógicas	
TOTAL	**$111.000.000**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes el programa y decreto originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000296

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2010

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M.
Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Secplan
Provincial de Educación Poniente
Página Web